¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,554 BUENOS AIRES, Viernes 26 de Enero de 1849.

EL EDITOR.

En el "*Progreso*" de Santiago de Chile se registra un luminoso é importante artículo sobre la cuestion del Plata, que nos es grato transcribir en este número de nuestro diario con el epígrafe de "*Revista de periódicos Americanos*"—El ilustrado editor Chileno confunde y ridiculiza los falsos clamores de los salvages unitarios contra el General Rosas, y defiende dignamente la causa Americana contra la injusta intervencion Anglo-Francesa en el Plata—

Revista de periódicos Americanos.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 23 DE 1848.

REPUBLICA ARGENTINA.

La situacion de Buenos Aires, á juzgar por las noticias que hemos recibido ayer, mejora considerablemente de dia en dia. La época del terror, que segun los enemigos de este gobierno, habia vuelto á aparecer en Buenos Aires, no se demuestra sino por una tranquilidad interna al parecer inalterable y por el arribo á las playas argentinas y á la misma ciudad, asiento del *feroz* despotismo del General Rosas, de millares de ciudadanos extrangeros y nacionales que vienen, los unos á buscar una industria bajo el amparo de la ley y de una autoridad protectora, y los otros á ocupar sus posiciones abandonadas en el furor de la contienda civil. Esto solo basta para ver cuanto hay de exagerado y de ridículo en esas pinturas que de contínuo nos hacen de esos fabulosos actos de barbarie y de sangre del nunca bien ponderado *monstruo* de las márgenes del Plata. El terror ahuyenta las poblaciones, desola las ciudades, aleja el comercio, enerva los resortes de la vida industrial de un pueblo, y es claro que donde la emigracion acude espontánea, que donde las ciudades restituyen su vigor, los ciudadanos vuelven á la confianza perdida por las agitaciones del partido y el comercio extrangero aparece con poder, no hay terror, no hay tiranía y solo hay paz, garantía y leyes. Esto con relacion á la República Argentina se halla comprobado por los siguientes documentos oficiales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Aires, Octubre 2 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

El gefe interino de policia—

Da cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta ciudad en el mes de Septiembre próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber entrado en esta Ciudad en el mes de Septiembre próximo pasado, mil cuatrocientas cuarenta y ocho personas, y han salido seiscientas veinte y cinco, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

Da parte á V. E. del número de personas que han entrado y salido por este Puerto, en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. haber entrado por este Puerto en el presente mes de la fecha, un mil doscientas personas, y salido trescientas veinte y siete, la mayor parte de estas para los rios interiores—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

Da cuenta del número de buques extrangeros que han entrado y salido de este Puerto en el presente mes, así como tambien la totalidad de los de cabotage nacional de entrada y salida en el mismo mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E., que en el presente mes han entrado á este puerto cincuenta y un buques extrangeros, inclusos en ellos cuatro de guerra, saliendo en el mismo mes cincuenta y ocho, de ellos cuatro de guerra, y en el propio mes han entrado de cabotage nacional doscientos ochenta buques, y salido doscientos sesenta.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno"—

Contra estos hechos no nos parece que pueda hacerse una objecion razonada ni por los mas implacables enemigos del gobierno de la Confederacion Argentina.

Habia llegado á Buenos Aires un nuevo ministro plenipotenciario del gobierno ingles y aunque ignoramos todavia la extension de sus instrucciones para terminar definitivamente la cuestion que contra todos los principios del derecho de gentes y de humanidad ha sostenido la Ynglaterra interviniendo en las ruidosas contiendas del Plata, presumimos que el gobierno de esta nacion no querrá emplear por mas tiempo sus elementos de fuerza, una vez desairado en sus primeras tentativas y apartado de su aliada la nacion francesa á consecuencia de la revolucion de Febrero. Casi tenemos la certidumbre que el nuevo ministro ingles arribará á una solucion definitiva en esta vez, cediendo en pretensiones que no las apoya ningun derecho ni las autoriza otro principio que el de la fuerza y los cañones. He aquí los documentos que anuncian la llegada del ministro y el recibimiento diplomático que le hizo el ilustre gobierno de Buenos Aires.

"En la mañana del 5 del corriente fondeó en las valizas de este puerto, el vapor de S. M. B. *Alecto*, trayendo á su bordo al señor Ministro Plenipotenciario nombrado de S. M. en la Confederacion Argentina, caballero Henrique Southern. En el mismo dia S. E. el señor Ministro anunció su llegada, y pidió se le permitiera desembarcar con los caballeros que lo acompañan, sus criados y equipages: solicitacion á que accedió nuestro Gobierno, en los términos que expresa la siguiente nota oficial—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Octubre 5 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al caballero D. Henrique Southern, nombrado Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en la Confederacion Argentina.

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la nota de V. E. datada en la fragata de S. M. B. *Alecto*, frente á esta ciudad, á 5 del corriente, cuyo tenor es como sigue:

"El abajo firmado habiendo sido nombrado Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en la Confederacion Argentina se permite anunciar á S. E. D. Felipe Arana, para conocimiento de S. E. el Señor Gobernador Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, su llegada frente á Buenos Aires, en la fragata de S. M. B. *Alecto*.

Al mismo tiempo el abajo firmado tiene el honor de suplicar á S. E. el Sr. D. Felipe Arana, tenga la bondad de ordenar se den instrucciones á las autoridades del puerto, para que se permita su desembarco con los caballeros que lo acompañan, sus criados y equipages."

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de la enunciada nota, ha ordenado al infrascripto signifique á V. E. en contestacion la cordial complacencia de este Gobierno por el feliz arribo de V. E. á esta rada, y le manifieste haberse dado órdenes á la capitania del puerto para que permita el desembarco de V. E. con los caballeros que lo acompañan, sus criados y equipages, cuando V. E. guste verificarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años:

FELIPE ARANA.

En el mismo dia 5, á la una de la tarde, el capitan interino de puerto, sargento mayor edecan de S. E., D. Pedro Ximeno, en virtud de órden del Exmo. Sr. Gobernador, despachó en la falúa del puerto al ayudante D. Manuel Leal, conduciendo víveres frescos y hortaliza para presentar al comandante del *Alecto*.

A las dos y cuarto de la tarde del 6 llegó á la ribera del puerto un bote del vapor de S. M. B. *Alecto*, trayendo á su bordo al caballero Southern, acompañado de su secretario Mr. Anderson, y del comandante del *Alecto*. El capitan interino del puerto salió á recibirlos en un coche preparado al efecto. El caballero Southern entró en el coche con las personas de su comitiva, dirigiéndose á la casa de su alojamiento, en donde, al despedirse, encargó al capitan interino del puerto, diese al Exmo. Sr. Gobernador las mas expresivas gracias por la fina benevolencia con que S. E. se habia dignado obsequiarlo á su desembarco.

Por órden de S. E. ha anunciado el capitan del puerto al comandante del *Alecto*, que le estaba franqueada como á los oficiales y tripulacion de su mando, la libre comunicacion con la tierra mientras permaneciese en este puerto.

Nos alegramos del arribo feliz del honorable caballero Mr. Southern, Ministro Plenipotenciario nombrado de S. M. B. en la Confederacion Argentina, y con sincero interés por el restablecimiento de su importante salud le deseamos toda prosperidad."

Entre lo mas importante que contiene la *Gaceta* que ligeramente hemos recorrido, hallamos tambien el siguiente decreto de la Honorable Junta de Representantes.

"La Honorable Junta de Representantes en sesion de esta fecha, ha sancionado el siguiente decreto—

Artículo 1.° Se aprueba altamente la conducta observada por el gobierno con motivo de la mision encargada por los de Ynglaterra y Francia al caballero Roberto Gore y Baron Gros, y todos sus actos anteriores relativos á la injusta intervencion armada de dichas Potencias en los negocios de las Repúblicas del Plata—

2.° Se declara que el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas ha salvado la Yndependencia y honor de la Patria—

3.° Este decreto será publicado por tres dias en los periódicos, y comunicado por el gobierno á los Presidentes y Gefes principales de todas las Corporaciones, Departamentos y Oficinas de la Lista Civil, Militar y Eclesiástica, con prevencion de que lo transmitan á todos los empleados de su dependencia—

4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Siguen las firmas.

[Del *Progreso* de Santiago de Chile, fecha 23 de Noviembre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 25 de Enero de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido Meses.*	*Dias.*	*Prémio á 1½*
7,000	3	2	322
7,000	"	"	322
4,000	3	7	194
18,000			838

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24	4,713,720 5¼	54 7¾	5,701,271 4	1,986	218,300	4,385,600	1,596,913 7¾
Trasladados de Receptoría	34,217 2	....	93,194 3				
Letras cobradas							
	4,747,937 7¼	54 7¾	5,794,465 7	1,986	218,300	4,385,600	1,596,913 7¾
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					18,000		
Premio ... segun ... idem ... idem	838						
Letras cobradas							
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,940						
Al mismo, para idem idem	19,500						
A D. Patricio Peralta Ramos, por vestuarios de Oficial	20	....	25,500				
Existencia	4,706,639 7¼	54 7¾	5,768,965 7	1,986	200,300	4,385,600	1,596,913 7¾
	4,747,937 7¼	54 7¾	5,794,465 7	1,986	218,300	4,385,600	1,596,913 7¾

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 25 de Enero de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fds. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fds. para devoluc'es.*
Exis'a. de ayer.... De comisos		1,606 ⅜							
Exis'a. de ayer.... Del Estado	53,523 5	....	....	24 7	A la Tesorería General....	34,217 2	....	93,194 3	
Entrada		....	93,194 3						
Salida	25,875 4								
Puerto	1,778 4								
Contribucion	330 6								
Pregonería	6,232 4								
					Existencia	53,523 5	1,606 ⅜	....	24 7
	87,740 7	1,606 ⅜	93,194 3	24 7		87,740 7	1,606 ⅜	93,194 3	24 7

Buenos Aires, Enero 25 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Yudio, de 13 toneladas, patron Manuel Neto, de San Nicolas el 14, con 80 arrobas sebo, 10 fanegas ceniza, 7 barricas sebo, 80 cueros vacunos, 9 chiguas lana, 32 docenas cueros lanares, 44 bolsas trigo, 14 cajones sebo; á Aldao.

Queche n. San Benito, de 20 tus., p. Benito Caffarena, de Santa Fé el 16, con 4,200 sandias; al patron.

Queche n. Temerario, de 8 tus., p. Manuel Baleton, de San Salvador el 8, con 16 carradas leña; al patron.

Cuter n. Gracioso, de 16 tus., p. Nicolas Linare. de Santa Fé el 18, con 4,400 sandias; al patron.

Bergantin americano Washington, de 197 tus., cap. P. Curtis, de Wilmington el 20 de Noviembre último, con 124,770 pies tablas pino y tablones, 25,800 ripias; á la órden.

Bergantin frances Caroline, de 139 tus., cap. F. Hilarie Gautico, de Cette el 18 de Noviembre, con 270 cajones vino, 354 pipas vino, 14 id. aguardiente, 7 cajas balanzas; á Herand

Barca Francesa Antoinette, de 259 tus., cap Herve, de Burdeos el 8 de Noviembre, y de Rio Janeiro el 10 del presente, con 483 bordalezas vino, 45 cuarterolas id. blanco, 50 barriles coñac, 18 medias bordalezas vino blanco, 18 cuarterolas vinagre, 12 id. coñac, 306 cajones id, 25 id ajenjo, 25 id frutas en aguardiente, 818 cajones vino tinto, 3 id. velas de esperma, 10 id. vino, 12 id. aceite, 2 bultos mercancías; á Rousse.

Son nacionales 4
» extrangeros 3

Total 7

Buenos Aires, Enero 24 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos, &a.

Goleta E. R. Monte Alegre, de 28 toneladas, patron Francisco Pinilote, para Gualeguay, en lastre; por el patron.

Lanchon n. Arrogante, de 3 tus., p. Cristòval Chape, para Gualeguaychú, con media pipa vino, 1 tercio yerba, 1 barrica azucar, 4 fanegas cal. 2 y medio quintales galleta.

Ballenera n. Gumesinda, de 10 tus., p. Santiago Serruti, para Gualeguaychú, con 2 cuarterolas vino, 1 idem caña, 1 tercio vino Burdeos, 12 cajoncitos pasas, 4 barricas azucar, 1 tercio yerba, 1 cajon sombreros, 5 farditos géneros, 36 piezas lienzo, 100 idem zarazas, 42 idem idem, 28 libras hilo, 1 pieza paño, 25 idem zarazas, 8 idem pañuelos, 8 idem cotin, 12 cortes muselina, 12 piezas, 6 cortes vestidos, 4 docenas sombreros, 2 idem de paja, 4 docenas agua de colonia, 3 idem peines, 12 piezas cintas, 1 idem flecos, 2 docenas aceite de olor, 2 piezas esteras, 1 cajon figuras; por el patron.

Chalana n. Carmen, de 6 tus., p. Santiago Paliano, para Gualeguaychú, con 2 quintales fierro, 1 cuarterola vino, 2 bolsas arroz, 4 idem fariña, 1 barrilito aceitunas, 1 idem aceite, 2 resmas papel estraza, 2 cajones orchata; por el patron

Garandumba n. Josefa, de 9 tus., p. José Trenna, para la Concordia, con 20 rollos tabaco, 25 cajones ginebra, 10 bolsas arroz, 30 cajones pasas, 2 bultos papel estraza, 5 damajuanas ginebra, 1 barril vinagre, 1 cajon jabon, 1 barrica almidon, 2 cajones vino Burdeos, 5 idem fideos, 1 canasto loza, 1 fardito lienzo, 1 pieza bayeta, 1 cajon zarazas, 1 fardito idem, 1 cajon hojalatería, 1 atado fuentes de lata, 1 idem baldes, 1 fardo bramante, 4 cajones efectos de tienda y 3 fardos idem, 1 cajon sombreros, 1 idem encomiendas, 1 baul; por Rughi.

Goleta n. Teresa, de 22 tus., p. Telmo Lagomasini, para San Nicolas con 1 barrica azucar, 1 cuarterola vino dulce, 1 armazon y mostrador, 1 quintal cola, 1 barril tisa, 2 barricas caoba, 1 cajon negro-humo, 3 cuñetes pintura blanca, 3 vasijas aceite y agua-raz, 1 canasto caños de barro, 2 cajones idem idem, 2 barricas cerveza, 1 balanza de barraca, 1 cajon géneros; por P. Botet.

Pailebot Correntino Ana, de 7 tus., p. José M. Calvi, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Bruja, de 12 tus., p. Rosendo Breija, para Gualeguaychú en lastre; por el patron

Ballenera n. Rosa 2.ª, de 10 tus., p. Santiago Risso, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tus., p. Agustin Rotondo, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Dos compadres, de 4 tus., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Queche n. Galatea, de 8 tus., p. Ambrocio Stala, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Oliva, de 5 tus., p. Pedro Palmarin, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta entreriana Liguria, de 14 tus, p. Nicolas Bianchi, para la Concordia, con 16 pipas vino, 1 canasto loza, 20 bolsas fariña, 11 rollos tabaco, 9 barricas azucar, 1 cajon sillas, 5 cajas ferretería, 1 atado pavas, 3 idem palas, 6 cajones almidon, 12 bultos géneros, 2 cajas hojalatería, 1 cuarterola caña, 2 cajas fideos, 2 idem ginebra, 10 bolsas arroz, 2 botijuelas aceite, 1 cajon cristales, 3 barricas ferretería, 8 atados flejes; por Gandulfo.

Goleta n. Paloma, de 36 tus., p. Bartolo Sacarelo, para la Concordia, con 6 barricas azucar, 4 pipas vino, 2 idem aguardiente, 6 bolsas arroz, 12 cajones pasas Malaga, 2 idem ginebra, 1 cuñete clavos, 1 fardito lienzo, 1 cuñete azul, 1 idem alumbre, 1 pieza bayeta, 1 barrica almidon, 1 bultito encomienda, 1 atado jarros de lata, media pipa de vinagre, 2 barricas cerveza, 90 barricas harina; por Gandulfo.

Pailebot n. Emilio, de 20 tus, p. Pedro Carreras; para la Colonia, en lastre; por el patron.

Goleta E. R. Carmen, de 30 tus, p. Fortunato Antola, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Correntina Fortuna, de 20 tus., p. Gregorio Fernandez, para Corrientes, con 100 barricas harina, 4 rollos tabaco, 6 pipas vino, 6 barricas azucar, 1 cuarterola aceite, 2 barriles clavos; por el patron.

Balandra E. R. Atenas, de 30 tus., p. Alejandro Moreira, para Gualeguay, con 76 sobornales yerba, 6 barricas azucar, 2 bolsas arroz, 12 sobornales yerba, 1 petacon tabaco, 2 cuñetes almidon, 2 cajones pasas, 3 bultos papel, 10 rollos tabaco; por el patron.

Pailebot n. Defensor Americano, de 18 tus., p. Baltasar Cabrera, para Santa Fé, en lastre; por Rughi.

Zumaca n. Santa María Magdalena, de 60 tus., p. Francisco Saliva, para Corrientes, con 15 pipas vino tinto, 150 barricas harina, 19 rollos tabaco, 45 barricas azucar blanca, 50 idem idem terciada, 1 barrica ferretería, 2 cajones hojalatería, 1 idem mercería; por Gandulfo.

Barca inglesa Templar, de 284 tus., cap. Ricardo Marshall, para Falmouth con 16,889 cueros vacunos secos, 412 idem salados; por Horne.

Barca inglesa Melody, de 252 tus., cap. John Shoper, para Plymouth, con 4,759 cueros salados, 10,000 caracues, 23,400 huesos, 265 pipas sebo, 260 cajones idem; por Higinbothom.

Son Nacionales 21
Id. extrangeros 2

Total .. 23

Buenos Aires, Enero 24 de 1849.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Enero 21.

Del Salto ha conducido don Eusebio Tito 84 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 28 a don Diego Barruti, 22 á don Bartolo Gomez, 12 á don Marcos Charras, 10 á don Felipe Godoy, 4 á don José E. Sierra, 4 á don Pascual Ramirez, 2 á doña Petrona Ramires, 2 á don Pio Muñoz; para abasto—que hacen las 84

Del Baradero ha conducido don Gerónimo Pardo 113 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 58 á don José Rebadeneira, 6 á don José Carmona, 30 á don Pedro Cruz, 4 á don Faustino Alsina, 4 á don Ygnacio Pereira, 10 á don Urbano Videla, 1 á don Gerónimo Pardo; para abasto—que hacen las 113

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Rodriguez 250 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza, á doña Josefa Herrero de Ramires; para saladero—que son las 250

22.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Demetrio Abeleida 73 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova; 49 á don Ygnacio Barrancos, 24 á don Victor Barrancos: para abasto—que hacen las 73

De Lobos ha conducido don Roman Bais 66 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 40 á don Crisóstomo Colaso, 9 á don Vicente Peralta, 9 á doña Cecilia Colaso, 4 á don José Vega, 3 á don Juan Peña, 1 á don Francisco Cabrera: para abasto—que hacen las 66

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Marquez 98 cabezas, compradas por don Cosme Ramires; 1 á don Pablo Genes, 1 á don Domingo Martinez, 1 á doña Hilaria Ortega, 2 á don José Argüello, 1 á don Agustin Lopez, 1 á doña Cayetana Gonzalez, 1 á don Martiniano Marron, 2 á don José Maria Puentes, 3 á don Pio Perez, 84 á don Dionisio Sosa, 1 á doña Andrea Caudía; para abasto—que hacen las 98

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 52 cabezas, compradas por don José Vazquez; 41 á don José Gaio Rodriguez, 2 á don Pablo Rodriguez, 1 á don Eugenio Diaz, 6 á don Luis Cañete, 2 á don Crespin Ribeira; para abasto—que hacen las 52

De Arrecifes ha conducido don Juan Linares 76 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 4 á don Sinobaldo Acosta, 10 á don Rafael Villamayor, 1 á don Agustin Ferreira, 1 á doña Micaela Almada, 20 á don Anastasio Reyes, 3 á don Casimiro Peralta, 6 á don Juan Torres, 15 á doña Ygnacia Acosta, 9 á don Ciriaco Brandan, 4 á don Silvestre Brandan, 2 á doña Juana Zepeda, 1 á don Aniceto Aleman; para abasto—que hacen las 76

Del Baradero ha conducido don Victoriano Sanchez 214 cabezas, compradas por don Julian Linche; 2 á don Baltasar Sanchez, 1 á don Faustino Sanchez, 4 á don Juan Silva, 4 á Da. Cecilia Navarro, 4 á don Blas Sanchez, 14 á don Juan José Acuña, 52 á don Mariano Tapia, 5 á don Santiago Castro, 2 á don Benito Coronel, 76 á don Francisco Villarroel, 12 á don Zenon Tapia, 17 á don Narciso Cardozo, 20 á don Lorenzo Tapia, 1 del conductor; para saladero—que hacen las 214

De San Antonio de Areco ha conducido don Ramon Perez 113 cabezas, compradas por don Cosme Ramires; 3 á don Tiburcio Lima, 2 á don Angel Brid, 10 á don Cayetano Ramires, 1 á don Jacinto Bogarin, 7 á don Mariano Romero, 1 á don Gavino Castro, 4 á don Santiago Castro, 7 á doña Tomasa Gaete, 1 á don Juan Antonio Navarro, 1 á don Gregorio Sota, 1 á don Juan Pereira, 1 á doña Maria Villasuso, 6 á don Anastacio Cuello, 28 á don Matias Casco, 37 á don Estevan Ramires, 1 á doña Hipólita Ramires, 1 á don Pablo Falcon, 1 á don Mariano Romero; para abasto—que hacen las 113

De Lobos ha conducido don Julian Gomez 498 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 157 á don Ventura Ojeda, 82 á don Ysidoro Gutierres, 74 á don Luciano Gorocito, 44 á don Matias Córdova, 31 á doña Filomena Diaz, 21 á don Juan Pio Abaca, 15 á don Santos Casaballe, 13 á don Bonifacio Huergo, 11 á don Marcos Zapata, 8 á don Antonio Codin, 8 á don Nemencio Salinas, 8 á doña Petronila Mendoza, 6 á don Manuel Arébalo, 3 á don Antonio Cascallares, 3 á don Justo Villegas, 3 á don Ramon Ballejos, 2 á don Bernardo Ruiz, 2 á don Fausto Galindes, 2 á don Nicanor J. Arébalo, 1 á don José Maria Frias, 1 á don Ciriaco Leguisamo, 1 á don Mariano Borge, 1 á don Gerónimo Arias, 1 á don Dionisio Lafuente; para saladero—que hacen las 498

23.

Del Salto ha conducido don Manuel Castro 228 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 45 á don Pedro Fierro, 38 á don José Eustaquio Sierra, 38 á don Fermin Gonzalez, 33 á don Marcos Cano, 24 á don Nicacio Gauna, 19 á don Leandro Zepeda, 23 á don Carlos Torres, 5 á don Evaristo Grigera, 2 á don José Aguiera, 1 á don Juan Arce: para saladero—que hacen las 228

De la Loberia ha conducido don Juan Francisco Entrerios 1,074 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 891 á don Francisco Borch, 62 á don Pedro Alvarez, 84 á don Francisco Taurell, 33 á don Nicolas Lastra, 2 á don Teodoro Garcia, 1 á don Manuel Gallardo, 1 á don Juan Ornos: para saladero—que hacen las 1074

De la Guardia de Lujan ha conducido don Vicente Montenegro 47 terneros, comprados por don Gerónimo Soler, á don Antonio Molina: para abasto—que son las 47

Del Fortin de Areco ha conducido don José Gutierres 48 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 20 á don Paulino Galvan, 3 á don José Maria Quiroga, 4 á don Waldo Aguilar, 20 á D. Ramon Ochoa, 1 á don Gervacio Quiroga: para abasto—que hacen las 48

De la Villa de Lujan ha conducido don Domingo Saltares 40 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 27 á don Paulino Navarro, 4 á doña Juana Burgueño, 9 á don Miguel Arias: para abasto—que hacen las 40

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Enero 22.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.		Precios.
D. Jorge Flores, á D. Juan Miranda	16	á	70
Dicho Flores, al mismo Miranda	7	–	65
» Marcos Noguera, á D. Sandalio Lima	60	–	40
» Ventura Peralta, á D. Carlos Torel	100	–	70
» Ramon Colmenero, á D. Juan Miranda	100	–	80
» Juan Antonio Lopez, á D. Sandalio Lima.	20	–	60
» Alejandro Aguero, á D. Juan Lombardo	60	–	85
» Pedro Alvarado, á D. Juan Oneto	9	–	55
» Antonio Campos, á D. Gregorio Salguero	20	–	70
» Agustin Pabon, á D. Juan Ramos	26	–	60
» Pedro Duran, á D. Pedro Aule	30	–	66
» Domingo Duarte, á D. Miguel Poledo	23	–	60
» Francisco Paez, á D. Estevan Sayoz	10	–	69
» Cecilio Cejas, á D. Pedro Nata	30	–	58
» José M. Cruz, á D. Estevan Sayoz	15	–	47
» Manuel Lopez, á D. Juan Lombardo	100	–	80
» Pedro Romero, á D. Pedro Aule	80	–	62
» José Castro, á D. Luis Ballester	13	–	48
» Roque Vasquez, á D. Nicolas Robbio	100	–	75
» Juan Angel Benites, á D. Nicolas Robbio	120	–	71
» Juan Diego Peralta, á D. Nicolas Robbio	40	–	66
Da. Melchora Venegas, á D. Nicolas Robbio	48	–	66
D. Mariano Fredes, á D. Prudencio Avellaneda	20	–	55
» Policarpo Arias, á D. Luis Ballester	45	–	48
	1,092		

Se han vendido mil noventa y dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 85 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

23.

D. Hilario Martinez á D. Juan Miranda	20	á	75
» Alejandro Aguero, á D. Juan Lombardo	156	–	85
» Alberto Córdova, á D. Alejos Sanchez	30	–	50
» Gregorio Bargas, á D. Manuel Camara	10	–	55
» Romualdo Vilche, á D. Juan Devizenzy	60	–	65
» Liberato Ximenez, á D. Juan Devizenzy	60	–	62
» Angel Grego, á D. Juan Devizenzy	220	–	77
Dicho Grego, á D. Juan Miranda	340	–	73
» Nicolas Gonzalez, á D. Juan Miranda	60	–	70
	956		

Se han vendido novecientas cincuenta y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 50 hasta 85 pesos; perteneciente á la clase superior, y regular.

24.

D. Manuel Cejas, á D. Domingo Sanguinet	12	á	45
» Marcelino Ybarra, á D. Pascual Ramirez.	60	–	65
» Cipriano Guerra, á D. Pascual Ramirez	20	–	65
» Domingo Duarte, á D. Gregorio Salguero.	8	–	55
» Saturnino Loza, á D. Gregrio Salguero	10	–	47
» José Altamiranda, á D. Faustino Correa	15	–	50
» Serapio Acosta, á D. Faustino Correa	85	–	65
» Justo Gorosito, á D. Alejos Sanchez	60	–	50
» Clemente Lopez, á D. Faustino Correa	20	–	65
» Victorino Alvarez, á D. Cruz Giles.	20	–	37
Dicho Alvarez, al mismo Giles	20	–	40
	330		

Se han vendido trescientas treinta fanegas trigo de pan, á los precios desde 37 hasta 65 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha sido pagado el haber del mes de Enero próximo pasado á la Asesoria General y Escribano Mayor de Gobierno, como resulta comprobado con los dos recibos adjuntos á esta cuenta, importantes 600 pesos, que fué la suma entregada por la Tesoreria General: por lo que se halla en el caso de que V. E. puede concederle su aprobacion superior, si lo estimare de su buen agrado—Febrero 15 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario Pagador D. José Maria Rosende que recibió de la Tesoreria General 6,281 pesos para pagar el haber de Enero último á la Milicia del Regimiento No. 3 y Parque del Monte, demuestra por esta cuenta haber verificado la distribucion de aquella suma, y como se halla comprobada con los correspondientes documentos que se acompañan, no encuentra reparo la Contaduria en que V. E. le preste su aprobacion, estimándolo de su agrado—Febrero 18 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La banda de tambores y pifanos que sirven en la Milicia pasiva á cargo del Juez de Paz de San Telmo, han sido abonados del prest que devengaron en el mes de Enero ultimo, y mediante á que la suma satisfecha, es igual con la que se entregó de la Tesoreria General, ningun reparo tiene la Contaduria que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle la conveniente aprobacion—Febrero 18 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada. vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria observacion que hacer sobre esta cuenta, porque del reconocimiento practicado, resulta que el habilitado ha satisfecho á los empleados en la Ynspeccion y Comandancia General de Armas el sueldo devengado en el mes de Enero último, con la suma que recibió de la Tesoreria General, y tambien por que justifica plenamente el pago, y es en mérito de todo que puede V. E., si lo tuviere á bien, darle la aprobacion superior—Febrero 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comandante encargado de la Pólvora de Flores acredita, como corresponde, el gasto ocasionado en el mes de Enero último, para la subsistencia del destacamento; en esta virtud, y siendo la cantidad invertida arreglada en todo á la que recibió de la Tesoreria General, no tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle la superior aprobacion—Febrero 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta se halla comprobada con la correspondiente justificacion de que el Comisario Pagador D. José Maria Rosende ha pagado al piquete de la Compañia de Infanteria Escolta de V. E. el haber del próximo pasado mes de Enero, dinero en tabla y mano propia, en cuyo pago ha invertido los mismos 1,832 pesos que para efectuarlo recibió de la Tesoreria General; por lo que la Contaduria no encuentra reparo en que V. E. conceda su aprobacion superior á esta cuenta, si fuere de su buen agrado—Febrero 25 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Resulta de esta cuenta que los trabajadores empleados en el muro de la Alameda, han sido pagados por la primera semana del mes de Enero proximo pasado, con la cantidad de 3,605 pesos, que con 500 pesos que el Comisario pagador ha devuelto á la Caja de Depósitos, sobrante por algunos que no completaron la semana; se iguala la cantidad de 4,105 pesos, entregados por la Tesoreria General para dicho pago: por lo que no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. teniéndolo á bien, podrá dispensarle—Febrero 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Dá el habilitado del Departamento Topográfico la inversion de lo gastado en el mes de Enero ultimo, por los que se han ocasionado en los que han ocurrido en el ramo de delineaciones y ordinarios, que todo importa ciento un pesos cinco reales, y siéndole de cargo 164 pesos un real, han resultado sobrantes 62 pesos 4 reales, que ha reconocido la Contaduria llevados á cargo por primera partida á la cuenta de Febrero; en su virtud, y encontrando la Contaduria plenamente comprobado lo que ha satisfecho, nada tiene que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle la aprobacion superior—Marzo 1.º de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justifica el habilitado el pago hecho á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa por los haberes que devengaron en el mes de Enero último; la cantidad que dá invertida es ascendente á 25,879 pesos 4 reales, que con el sobrante de 816 pesos que ha sido enterado en la caja de Depósitos queda saldado el cargo de 26,695 pesos 4 reales: en su mérito y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido, darle la correspondiente aprobacion—Marzo 5 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Feliciano Arestegui, encargado de los gastos ordinarios y extraordinarios de la Honorable Sala de Representantes, dá invertidos en los que se han originado en el mes de Enero ultimo, doscientos setenta y un pesos, lo que comprueba suficientemente con los documentos de su referencia; por manera que siéndole de cargo 690 pesos 6 y medio reales, han quedado sobrantes 419 pesos 6 y medio reales, que ha reconocido la Contaduria llevados á cargo en la cuenta del mes de Febrero: en mérito de todo, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido esta reparo, puede V. E. si fuere servido, darle la aprobacion superior—Marzo 8 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de la banda de tambores al servicio de la Milicia Pasiva á cargo del Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, acredita haberles satisfecho el prest que hicieron suyo en el mes de Febrero ultimo, y siendo la suma invertida conforme con la que recibió de la Tesoreria General, no ofrece reparo á la Contaduria la aprobacion de esta cuenta, esto es en el caso que V. E. tuviere á bien dársela—Marzo 14 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de distribucion de los haberes del mes de Enero proximo pasado, hecha á los Gefes y Oficiales, de la Plana Mayor inactiva, se encuentra sin reparo alguno, por justificarse debidamente con los recibos que la acompañan la inversion de los 652 pesos 4 reales, que el habilitado recibió de la Tesoreria General para efectuar dicho pago en este concepto y no resultando cargo alguno, puede V. E. si lo tuviere á bien, dispensar su aprobacion superior á esta cuenta—Marzo 15 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hallandose debidamente comprobada esta cuenta demostrativa de que la Plana Mayor de los Andes ha sido pagada del haber del mes de Enero ultimo, con los 68 pesos 4 reales, que para el objeto recibio el habilitado de la Tesoreria General, no encuentra la Contaduria reparo en que V. E. le preste su aprobacion, si fuere de su superior agrado—Marzo 15 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta Cuenta del pago egecutado de los haberes de Enero último, á la Compañia Escolta de S. E., en el Campamento de Santos Lugares de Rosas, demuestra una distribucion de 6,208 pesos, y como el cargo que se tiene formado al Comisario pagador asciende á 6,232 pesos, ha devuelto á la Caja de Depósitos 24 pesos, correspondientes á un pifano que no se presentó á cobrar, quedando asi igualada la cuenta: y por cuanto esta se halla debidamante comprobada, puede V. E. si lo tuviere á bien, prestarle su aprobacion superior—Marzo 25 de 1848 - VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justificándose con el competente recibo la entrega de los 100 pesos asignados para gastos del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y que corresponden al mes de Enero último; puede V. E., si lo tuviere á bien conceder á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por esta cuenta resulta debidamente comprobado que el Comisario pagador D. José M. Rosende ha pagado á los trabajadores del Muro de la Alameda sus respectivos jornales de la semana que empezó el dia 24 y terminó el 29 del mes de Enero último; en cuyo pago invertió 4202 pesos de los 4,597 que le fueron entregados por la Tesoreria General, habiendo devuelto á la Caja de Depósitos 395 pesos que le sobraron por algunos individuos que no completaron su semana; en esta virtud no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá dispensarle si fuere de su superior agrado—Abril 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN, J. URQUIZA Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Segun esta cuenta rendida por el habilitado del Tribunal de Justicia, resulta, que de los 83 pesos 2 y medio reales que recibió para los gastos menores del próximo pasado mes de Enero, fueron invertidos 73 pesos como lo comprueban los recibos anexos á esta cuenta; por manera que quedó un sobrante de 10 pesos 2 y medio reales pasados á la cuenta de Febrero. No ofrece pues dificultad su aprobacion, si fuere del superior agrado de V. E. el concederla—Abril 14 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los gastos menores del Archivo General en el mes de Enero próximo pasado, han invertido una suma de 4 pesos, cuyo pago se comprueba, y como el cargo ascendia á 33 pesos, resulta que quedó un sobrante de 29 pesos que se trasladaron por primera partida de cargo á la cuenta del mes de Febrero: por lo que no halla inconveniente la Contaduria en que V. E. ponga el sello de su aprobacion á esta cuenta, estimándolo de su superior agrado—Abril 14 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Siendo igual la suma que presenta esta cuenta distribuida, á la entregada por la Tesoreria General para pagar el haber del mes de Enero ultimo á los peones españoles empleados en la Capitania del Puerto; se halla esta cuenta en estado de poder recibir la aprobacion de V. E. si se dignase prestarsela—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Segun aparece comprobado por estas cuentas, la Guarnicion de Patagones ha sido satisfecha de sus haberes de los meses de Septiembre de 1847 hasta Enero del corriente año, habiéndose invertido en la distribucion 20,990 pesos, que con diez pesos sobrantes que han sido enterados en la Caja de Depósitos, se iguala el cargo de 21,000 pesos que para el expresado pago recibió el Comisario pagador D. Benito Crespo. En esta virtud, la Contaduria no encuentra reparo que se oponga á que esta cuenta reciba la aprobacion de V. E., si fuere de su digno agrado el concedérsela—Abril 28 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ha ofrecido á la Contaduria, en su examen, esta cuenta del pago de sueldos y gastos del Departamento de Serenos, correspondientes al mes de Enero último, por hallarse exactas sus demostraciones y debidamente comprobadas las entradas y pagos, con los documentos que se acompañan—

El cargo se compone, de entrega hecha por la Tesoreria General	$ 38,605	4
Y del producto recaudado por contribucion	16,385	»
Cargo total	54,990	4
La data, por sueldos y gastos, asciende á	47,948	4
Sobrante que resulta	7,042	»

Cuyo sobrante de siete mil cuarenta y dos pesos, ha sido enterado por chancelacion á la caja de depositos—En esta virtud puede V. E. si lo estimase de su agrado prestarle su aprobacion superior—Abril 30 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848.=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los escuadrones acantonados en el Fortin de Areco han sido satisfechos de los haberes que devengaron en el mes de Enero ultimo, asi lo comprueba plenamente en esta cuenta el Comisario Pagador Sargento Mayor D. Roque Macaluso: la suma que ha invertido es ascendente á 8,036 pesos, y con el sobrante de 612 pesos de no pagos, que ha sido enterado en la Caja de Depositos, deja igualado el cargo de 8,648 pesos: y es en mérito de todo, que puede recibir la aprobacion superior, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Mayo 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Desde que el Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel justifica con los documentos originales que son los que hacen el comprobante de esta cuenta, que ha rendido relativa al abono verificado por el haber que en el mes de Enero último devengó la fuerza de que se compone el Regimiento No. 6, y desde que tambien ha enterado en la Caja de Depósitos 538 pesos que han resultado sobrantes, pues que ascendiendo la distribucion á 33,678 pesos, salda con ambas partidas el cargo de 34,216 pesos, no tiene la Contaduria por su parte reparo que oponer á esta cuenta, que se halla en el caso de ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere asi por conveniente—Agosto 31 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El haber que en el mes de Enero ultimo devengó la Compañia de Dragones del Regimiento No. 2, que guarnece el Fuerte Yndependencia y que fué ascendente á 800 pesos, lo recibió el Comisario Pagador D. Tomas Blanco y Arguibel, quien comprueba con los documentos que forman esta cuenta, haber invertido en el pago 720 pesos, resultando el sobrante de 80 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos, para saldar el cargo: y es por todo lo expuesto que V. E. si lo tuviere á bien, puede darle el sello de la correspondiente aprobacion—Agosto 31 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprueba el Comisario Pagador del Departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, el abono verificado por el prest del mes de Enero último, con la suma que recibió de la Tesoreria, con arreglo al ajuste formado por la Contaduria, al piquete de la Escolta del Supremo Gobierno en Dolores; y es por todo, que no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, si es que V. E. fuere servido dársela—Agosto 31 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con treinta y dos mil ochocientos pesos que recibió de la Tesoreria General el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, ha pagado treinta y dos mil ciento setenta y dos pesos por los haberes del mes de Enero ultimo de los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento No. 5, habiendo devuelto á la caja de Depósitos seiscientos veinte y ocho pesos sobrantes, y correspondientes á los que no estuvieron presentes al tiempo de ejecutarse el abono. Y mediante á hallarse la distribucion debidamente comprobada, no ocurre á la Contaduria reparo alguno que se oponga á la aprobacion de esta cuenta, la que

V. E., siendo servido, puede dignarse conceder—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los piquetes de Artilleria e Ynfanteria que guarnecen la boca del Salado, han sido pagados del prest que devengaron en el mes de Enero ultimo con la suma que recibió de la Tesoreria General el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, asi lo hace constar con los documentos originales que hacen el comprobante de esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle el sello de la aprobacion superior—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria halla arreglado, y debidamente comprobado el pago que el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel, ha hecho por el mes de Enero último, al Piquete del Batallon Guardia Argentina en el Fuerte Azul, y respecto á que la suma distribuida iguala al cargo que tenia formad, le queda saldado, y sin reparo esta cuenta para recibir la correspondiente aprobacion, si es que V. E. se dignase dársela—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Son de cargo al Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel 4,620 pesos, que recibió para satisfacer los haberes del mes de Enero último, á las Compañias del Regimiento No. 3 en Tapalquen, y comprobando la distribucion en su totalidad, entre los individuos acreedores al sueldo, no ofrece reparo á la Contaduria la aprobacion de esta cuenta, siempre que fuere del superior agrado de V. E. dársela—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No ha encontrado la Contaduria reparo que oponer á la aprobacion de esta cuenta, por haberla hallado exacta, y bien comprobada la inversion de 18,480 pesos en el pago verificado á la division del Fuerte Azul, por el haber que devengó en el mes de Enero ultimo; y como para el efecto recibió de la Tesoreria General el Comisario D. Tomas Blanco y Arguibel 18,640 pesos, resulta un sobrante, de los que no estuvieron presentes al tiempo del pago, de 160 pesos, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, quedando asi igualado el debe y haber del expresado Comisario; en cuya virtud puede V. E., si lo estimase de su agrado, dispensarle su aprobacion superior—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Política—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anecdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Musica, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Preve, para que comparezca á la Oficina al cargo provisionalmente hoy del Escribano que firma, dentro de diez dias contados desde la publicacion de este aviso, á ser notificado, y estar á derecho en el expediente que con él sigue D. Manuel Pietranegra, sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 25 de 1849.

Lopez.

e25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas; techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol: item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo.

e25—3p.

$ 50 de gratificacion,

SE dan á la persona que dé razon en la calle Cuyo No. 160, de un negrito llamado Juan, que desaparecció de su casa el dia 11 de Noviembre; dicho negro es de 12 años de edad, bastante alto y delgado, de buena fisonomía y renegrido de cutis.

e25—3p.

¡Vivala Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Funeral.

LA Sra. Da. Josefa Crespo, prima hermana y albacea del finado Presbítero Dr. D. Pedro Jose Crespo, suplica á los amigos que han sido de este finado, se sirvan asistir á las exequias fúnebres que han de hacerse por el descanso de su alma, en la Parroquia de Ntra. Sra. de Balvanera de la Encarnacion, el Lunes 29 del presente á las 8 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir de sobre pelliz al responso, y aplicar la misa por el alma de dicho finado, recebiran el estipendio de 30 pesos. e25—3p.

Sillas Norte-Americanas.

SE acaba de recibir un surtido general de sillas Norte-Americanas, de asiento de esterilla y de madera, id. de amacarse. Hay armadas y en cajones, propias para conducir al interior, á precios muy equitativos. Se encuentran de venta en la Tapicería de G. J. Inglis, calle Santa Clara No. 49. e25—6p.

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271.

e25—3p.

Se necesita

ALQUILAR dos ó tres piezas para un matrimonio y una chiquita, en el interior de una casa que no diste mas de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga dichas piezas y desee alquilarlas, puede dejar en esta Imprenta el núm. y calle de su casa. e25—3p.

Nuevo aviso.

SE acaban de recibir tres carruagitos de cuatro ruedas para pasear niños, los mas lindos que se han visto hasta ahora en el Pais. Para verlos y tratar pueden ocurrir á la Tapiceria bajo los altos del Sr. General D. Prudencio Rosas, calle del Perú No. 97. e25—4p.

Aviso á los zapateros.

Se ha recibido una partida de prunelas de varias colores, y se vende por menudo en el almacen de zuelas, calle la Piedad No. 115 á precio muy acomodados.

Betun Americano.

Se acaba de recibir recien una partida, en el almacen de zuelas calle la Piedad No. 115 y se vende á precio muy equitativo.

PIANO AMERICANO

de la fábrica de Harper.

Se vende uno de buenas voces y en buen estado, ocúrrase calle de Mayo No. 32, en donde encontrarán con quien tratar.

Aviso

En la calle del Perú No. 171, se alquilan dos ó tres piezas para hombres solos, con asistencia. e8 3p.

Pérdida.

EN la noche del 20 del corriente, se ha perdido desde la calle del Parque hasta la de la Piedad por la de Suypacha, una bolsa de raso blanco bordada de punto de marca, con las iniciales de E. V. de F., lleva adentro un pañuelo blanco bordado con las mismas iniciales. La persona que halla encontrado ambas cosas y quiera entregarlas, puede hacerlo, ocurriendo á la calle la Piedad No. 229, ó avisando donde se deba ocurrir por ellas, que se le dará una buena gratificacion. e19—3p.

Galleta para transbordo.

Abordo de la barca Americana "Ruth," que acaba de llegar en este puerto procedente de Baltimore, hay una partida de 100 barricas, parte de ella fina para la cámara. Los capitanes de buques que gusten proveerse para sus viajes, pueden ocurrir á los consignatarios. Calle la Defensa No. 69. *Zimmermann Frazier y Ca.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Sociedad de beneficencia.

Se previene que con el auxilio acordado por el Supremo Gobierno al Colegio de Niñas de la Merced, se continuará en recibir algunas Huérfanas; siendo de preferencia aquellas cuyos padres hayan muerto en las filas de los valientes defensores de la Confederacion Argentina. e11 10*

Aviso al comercio.

Desde el primero de Enero del año corriente, *D. Jorge Toel* ha entrado de sócio en nuestro establecimiento, tanto en la casa de esta plaza como en la de Montevideo.

Becker Reuss y Ca. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Meran los salvages unitarios!

El Dr. Eguren ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugía *gratis* á los indigentes En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará.

e3 4p

Aviso.

Habiendo solicitado los pardos Rosario y Maria Pereyra, escriturar y vender la casa calle de Cuyo, de la plaza de las Artes seis cuadras para fuera, habitada por el Sr. Naranjo, se previene que dicha casa pertenecia á la testamentaria de D. Miguel Marin, y su escritura se encontrará en la escribanía del Sr. Conde, año de 1824.

Miguel M. Marin. e8 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay

de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio

e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Vicioria No. 188 y medio. e2—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los aguadores serles prohibido cargar agua desde la fortaleza al Sud de esta ciudad: con prevencion que los contraventores serán multados de conformidad á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Moreno.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Policía.

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Diciembre del año próximo pasado—Buenos Aires, Enero 18 de 1849

Moreno.

Interesante.

Se vende un almacen en la plaza "General San Martin" antes Monserrat) No. 102 y 104, con pocos efectos y con un buen mostrador y armazon; bastante comodidad pronto para ponerse al despacho sin hacer gasto alguno; la casa es de tres puertas y sirve para almacen ó tienda por su buen local; el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio en la campaña. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora del dia. e 18—8p.

Aviso.

El capitan Miller del bergantin goleta ingles *Apparition*, no responderá por deuda alguna que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 18—3p.

Aviso.

Se previene al público que el capitan Esnouf, del bergantin goleta ingles *Harriet L.*, no será responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion.

e 18—3p.

AVISO AL COMERCIO

ó negociantes de frutos del pais.

SE alquila una barraca en un buen local y en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, de la que solo dista cuadra y media. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir al No. 306 calle la Federacion.

e18—3p.

Se alquila

UNA casa formando esquina en la Plaza del Buen Orden, con corralon para depósito, cuatro habitaciones, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la misma casa calle la Yndependencia No. 211, ó Buen Orden No. 238.

e18—3p.

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados han conferido á D. Teodoro Mertern, su poder general para representarlos, tanto aquí como en Montevideo. Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Bunge, Bornefeld y Ca.

e18—8p

Se vende

UN piano nuevo ingles de la mejor fabrica conocida; se dara en un precio mucho menos que su costo, en la calle de Córdoba No. 111. e18—3p.

Aviso.

SE vende un hermoso caballo blanco invernado muy manso y de un pasear elegante, propio para Señora. El que se interese por él, ocurra á la calle Mayo No 112 que hallará con quien tratar. e18—3p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles "Croxdale" no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Cocineraó cocinero.

SE necesita en la casa calle del Perú No. 12.

e18—tfs.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, a quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicandoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No. 274.

J. Sinforoso Martinez.

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 21 Januar. d. J.

e16 3p

Aviso.

Dos maestros albañiles Italianos desean encontrar trabajo ya fuese en la ciudad, ó campaña. Viven calle la Merced, [antes Cangallo] No. 314. e16—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 23, 24, y 25 del corriente, á las 5 de la tarde una casa en esta ciudad formando esquina en las calles de Ceballos y Chile, perteneciente á D. José Ildefonso Gonzalez, tasada en la cantidad de 33.240 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Enero 15 de 1849.

Teodoro Montaño.

[Escribano Público y de número.]

e16—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Ha sido encontrado frente á Quilmes, un Bote bolcado, de regular tamaño, pintado por dentro de verde y por fuera de negro, con dos velas y el palo; y un Lanchon en el mismo Puerto de Quilmes de 5 latones por banda, pintado por dentro de azul, por fuera de negro, está nuevo sin uso ninguno, tiene una barra de fierro de popa á proa por la quilla, y dos palos en la proa remachados en barras de fierro. El individuo que tuviere derecho a cualquiera de estas dos embarcaciones, puede ocurrir á esta Capitanía del Puerto que le sera entregado justificando la propiedad. Buenos Aires, Enero 5 de 1849.

Ximeno.

AVISO.

Se desea encontrar un hombre que sea solo, y que sea hijo del pais, para mayordomo de una Chacra. El que pueda llenar este destino, trayendo una buena recomendacion, puede llegarse por la calle Piedad No. 184, y se podrá tratar. e14 3p

For Sale.

A Quadrant and a Sextant, price very moderate, apply at No. 55 calle Piedad. e13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una casa quinta situada en el cuartel N. 5, partido de San José de Flores edificada en terreno de 259 varas de frente al este con 522 y media de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gonzalez, todo ello valorado en la cantidad de 62,451 $ moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se manifestarán las tazaciones de su referencia. Buenos Aires, Enero 15 de 1849.

Julian Aranda.

[Escribano Público.] e16—3p.

Se vende

Una casa esquina de altos aparente para toda clase de negocio con 10 piezas, incluso una casita chica con tres piezas, con frente á la calle Cerrito de 20 varas, No. 158 y 160, y de fondo á la calle Parque No. 247; tambien hay otra casa esquina de altos en la calle Venezuela No 388, que se vende ó se alquila, con 12 varas de frente, y 35 de fondo con cinco piezas de azotea; idem otra casa esquina en la calle Belgrano, con 17 y media de frente á la calle de Santiago del Estero No. 113 y 115, y 7 varas de fondo á la calle Belgrano No. 395, y 307, con 6 piezas, grandes. La persona que se interese por cualquiera de ella deberá ocurrir á la calle Belgrano No. 297 donde vive el encargado de dicha finca, de las 6 á las ocho de la mañana, y de las 3 a las 6 de la tarde. e16—5p.

Aviso.

Se vende un puesto en la calle Chacabuco, del Mercado media cuadra para el alto núm. 94. e16—5p.

Aviso.

Da. Rosalia Santos, necesita una conchavada para el cuidado de una niña, calle Cerrito No. 178. e16—3p.

Aviso.

Se necesita un jóven intelijente para el despacho de una casa de trato en Barracas, al que se le dará buen tratamiento y un buen sueldo, teniendo quien garantize su conducta puede ocurrir para tratar calle Santo Domingo No. 176.

e16—3p,

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Gregorio Rivas y particularmente á un pariente de este que se dice existir en San Nicolas de los Arroyos, quienes deberán presentarse dentro de 20 dias, contados desde la fecha por ante dicho Juzgado y por la Oficina á cargo del que subscribe, á deducir los derechos que les competa. Y si así no lo verificasen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1849.

Julian Aranda.

Escribano público.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIARIO DE AVISOS.

Periódico Comercial y Literario.

El dia primero de Febrero se publicará el primer núm. de este Diario, lo que se pone para el conocimiento de los Sres. Subscriptores, y al público en general; previniendo á los Sres. que gusten traer avisos lo hagan dos dias antes de su publicacion; los de los Sres. subscriptores se insertarán con preferencia, y por la mitad de su valor, respecto de los que no lo son. Los Sres. que quieran subscribirse lo podrán hacer á la mayor brevedad posible para de este modo poder calcular el núm. de ejemplares que deben imprimirse: La Empresa habia dispuesto que su publicacion hubiera dado principio el 1.° del año, por inconvenientes que no se han podido vencer han retardado su publicacion hasta el dia indicado. e14—8*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene al público se ha ordenado á los carreros de Policía encargados de la limpieza, deben golpear las puertas de las casas para que les sea entregada la basura, pues nadie podra sacarla afuera en cajon ni otra vasija, ni menos amontonarla bajo la vereda, pues en cualquiera de estos casos le sera aplicada la multa de veinte pesos—Son compreendidos en esto, los desperdicios y barridos de las tiendas, almacenes, casas de trato, fábricas de toda clase y talleres—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1848.

Moreno.

Cocinero ó cocinera.

En la calle la Defensa No. 77 (frente al paredon de San Francisco) se necesita uno ú otra. e13—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al pùblico.

Colegio Federal de Niñas calle Santa Clara No. 142

Las directoras de este establecimiento sumamente reconocidas á la benévola confianza que siempre han recibido, y continúan recibiendo de los Sres. Padres de familia, que nos honran con encargarnos la educacion de sus hijas, tienen el honor de poner en su conocimiento, y del público en general, que la apertura de las clases en el presente año de 1849 será el dia 8 del presente Enero; y deseosas al mismo tiempo de proporcionar una oportunidad á aquellas niñas, que hubiesen recibido su primera educacion, y que sus Padres deseen que se perfeccionen solamente, ó que aprendan por separado algunas de las clases que diariamente se enseñan en él, y para lo que el establecimiento se haya provisto de muy acreditados Profesores, se han decidido á publicar las clases y los dias en que estas se enseñan, pudiendo anticipar con confianza, que los precios seran en lo posible los mas acomodados, y que la casa por su comodidad y por su situacion central reune todas las ventajas que pueden desearse tanto para pupilas, como medias pupilas, y externas de todas clases, y á las que las directoras reuniran por su parte los mas cariñosos, y eficaces cuidados que sean necesarios, para sus progresos y adelantamiento.

Clase de Frances Lunes, Miércoles y Viernes de doce á una, *Clase de Gramática Castellana [raciocinada]* Mártes, Jueves y Sábado, de doce á una, *Clase de Música*, Mártes, Jueves y Sábado, de diez á once, *Clase de Baile*, Lunes, Miércoles y Viernes, de doce adelante, *Clase de Dibujo y Pintura*, Mártes, Jueves y Sabado de cinco á seis de la tarde.

Vicenta Rabelo.

Rosalia Rabelo.

e11—8p.

Aviso.

EN la calle Representantes No. 251 se venden varias prensas; el que se interese encontrara con quien tratar en la misma Casa. e11 2p.

Aviso.

Se ha perdido un atado de ropa en el camino de la Costa, desde Maldonado hasta la quinta de Glamber: la persona que lo entregue ó de noticia en la calle del Parque No. 165 recibirá el importe del hallazgo por gratificacion.

e11—5p.

Libros de devocion en venta en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra calle Santa Clara N.° 28.

Semana Santa, el Feligres, ramillete de divinas flores todo ricas pastas doradas y de terciopelo, cotidianos, ordinarios de la Santa misa, Trienio Josefino, devocionario de S. José, de la purísima Concepcion y sus milagros, la medalla milagrosa, camino del Cielo, combate espiritual, antiguo y nuevo testamento, un dia cristiano, jaen de la confesion, bellezas de la biblia con magníficos grabados el cura celoso de su ministerio, teología de Larraga, oraciones de María, historia de la Virgen María, anuario de María, cotidianos para niños ricas encuadernaciones y orilla dorada, devoto de S. Luis y S. Ligorio, divino amor y método para conseguirlo, Sermones de Salsas y Trillas, Echarry directorio moral, historia eclesiastica 4 t., Kempis 1 t., Embriologia Sagrada 1 t, alma penitente 1 t., vida de S. Antonio 1 t., delicias de la religion 1 t., sermones morales 1 t, vida de S. Francisco de Sales 2 t., Guia de pecadores 1 t., manual de piadosas meditaciones 1 t., venida del Mesias en gloria y magestad 4 t., modo de hablar á Dios 1 t., ejercicios espirituales 1 t., triunfos de la castidad 1 t., epístolas de S. Pablo 1 t., cuaresma de Masillon 1 t., guia del neofilo 1 t., desengaños del hombre 1 t., diario sagrado 4 t., el eclesiástico perfecto 1 t., instruccion de confesores 1 t., manual de la tentacion 1 t., tesoro de paciencia 1 t., visitas al Santísimo 1 t, preparacion para la muerte 1 t., el sagrado corazon de María 2 t., vida de Pio 7.° 2 t., facultades del alma 1 t., documentos espirituales 1 t., tratados piadosos 1 t., crisol de desengaños y temporal y muchas otras.

Igualmente hay una porcion de obras en frances y en italiano é ingles que se venderán muy baratas. d19—15a

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.

e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se rifa el 15 de Febrero de 1849.

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fabrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos. El primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, á 10 pesos son 30,000 pesos: se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo.

e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.

e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon. e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e22—1p.

Se alquila.

Se alquila la casa calle Cangallo No. 243: consta de diez piezas habitables y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

d27 3p

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Yuglesa *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Ynglesa *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion. Enero 23 de 1849. e23 3p

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. e22—3g.

Se vende

UNA quinta, del Puente de Barracas 11 cuadras para los Quilmes, tiene 5 cuadras de terreno cuadradas, la casa tiene tres piezas de azotea, con cocina, pozo de balde y corredor de tres y media varas, tiene 10 pies de parras y otros árboles frutales, y está toda rodeada de sauces. El que se interese por ella podra ocurrir á la calle San Francisco No. 173, desde las diez de la mañana hasta la oracion.

e22—3p.

R ιpé de la Princesa,

RECIEN llegado al pais, de la mas superior calidad, á 15 pesos libra, y al menudeo un peso la onza, y mas acomodado comprando por mayor. En la calle Santa Clara No. 61 y medio, del Colegio para San Frrucisco la primera Librería.

e22—3c.

Aviso.

Se vende un caballo sumamente manso é invernado en el pueblo, el que se interese en comprarlo ocurra calle San Martin No. 108, de las siete á las nueve de la mañana, ó de las cuatro á las cinco de la tarde. d22 2*

Aviso al respetable público.

En la calle La Defensa, antes Reconquista, No. 140, se ofrece á los señores que deseen ocuparlo, un Encuadernador de libros de cualquier clase elegante, comercial y literatura. Las personas que quieran honrarlo con sus órdenes, serán servidas con toda perfeccion y á precios módicos.

d22 3p

VISO.

Se ha disparado del bajo el Mártes 12 un caballo saino doradillo, tiene las cuatro patas blancas, una mancha blanca en la frente, muy coludo, y orqueta de la oreja derecha, el que lo entregue calle la Piedad No. 55 recibirá una gratificacion. X.

d19—3g.

Se vende

UNA casa esquina, sita en San Fernando, á una y media cuadra de la Plaza en la calle principal, con 8 habitaciones, con pozo de balde, árboles frutales y buenas parras. La persona que se interese por ella ocurra á la calle del Perú No 120. Tambien se vende un terreno en la Punta Chica; se darán ambas cosas en un precio ínfimo.

e19—6p.

Catálogo de Libros

En Castellano en venta en la Librería calle Merced No. 31 y medio cerca el Teatro Argentino: La Iliada de Homero, Quinto Curcio, Diccionario Español-Frances y Frances-Español por M. Nuñez de Taboada, última edicion Aventuras de Telémaco, D. Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un Prisionero, El Museo Americano, La Colmena, &a. &a. d28 6p

Se vende

UNA casa en la calle de Maypú No. 241, con 23 varas de frente y setenta y tantas de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e19—3c.

Aviso.

El que haya encontrado un manojo de llaves con un sello y llave de relox y lo entregue en la calle Representantes No. 59 recibirá una buena gratificacion.

e19 3p

Un quintero.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad, ya plantada y cultivada; debe saber su oficio y acreditar su honrades. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 14

e19 tfc

Sal por mayor.

Se vende de varias clases á precio comodado, calle Maypú No. 38. e19 6p

Anteojos y lentes superiores.

DIEGO G. HELSBY—OPTICO.

Calle la Victoria No. 39, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerrotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas (ó engarces) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean los de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tafilete. Ademas, tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes, para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas que estén lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que en mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomode perfectamente.

Se venden los de larga vista y los compone.

39 calle la Victoria 39.

e19—tfs.

Taller de encuadernacion.

Calle la *Merced* No. 31½, cerca del Teatro Argentino, se hace toda clase de obra perteneciente al ramo de encuadernaion, con toda proligidad y á precios equitativos.

e19 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital de mugeres.

Se necesita una Señora, de juicio y que sepa leer, la que quiera acomodarse puede ocurrir a dicho hospital y verse con el Ecónomo. e2--6*

Se alquilan

Los altos de la Panaderia calle Lima No. 99 con cuatro piezas á la call , comedor, cocina y demas oficinas. El que se inferese por ellos puede ocurrir á dicha Panadería.

d28 3p

Mayordomo ó despensero.

Una persona de alguna edad, desea acomodarse en una casa de familia, para servir á la mesa ú otro trabajo liviano. Vive calle la Esmeralda No. 92, esquina de Cuyo.

d27 3p

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público.

Se venden dos carros redondos, con sus correspondientes guarniciones; con 2 caballos ó sin ellos. Tambien se vende un apero con algunas piezas de plata; ocúrrase á la calle Paraguay frente al núm. 76. d20 4p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 306, se venden 36 bueyes mansos en el mejor estado para trabajar; tambien se venden 5 redomones. La persona que se interese puede ocurrir allí mismo que encontrará con quien tratar.

d28—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

d28—tfs.

Se vende

Un piano aleman, de muy excelentes voces, y en un precio ínfimo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Mayo frente al No. 150. e11—3p.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles »Marg Jones» no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantía de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano »Ruth» que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio equitativo: ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca calle la Defensa No 69

e8—15*

Se vende

Un carro en buena posicion, con guarniciones para un caballo en un precio muy acomodado, el que se interese en él, ocurra á la calle la Federacion en el corralon del Molino, á la cuadra para el campo hallaran con quien tratar.

e11—3p.

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de poca. leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos; cualaquiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle San Martin. e11—10*

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No. 160 se necesita un jóven de 18 á 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comportacion. e8 6p

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio

e11 5p.

Pérdida.

Ayer se ha perdido desde la calle Mayo No. 53 hasta la del Parque No. 112 ó en la vuelta una cartera negra con algunos apuntes y 43 pesos. A mas de esta cantidad se darán 50 pesos de gratificacion al que devuelva la cartera á su dueño, calle Mayo No. 53. e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de ALEJANDRO DUMAS, en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por el primer tomo, y dentro de quince dias por el segundo.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica........................... $ 100

INDICE

De los capitulos que contiene el primertomo

CAPÍTULOS.	PAGINAS.
I La Boda de Saint-Luc..........	1
II En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa..........	10
III En donde se vé cuan dificil es á veces distinguir el sueño de la realidad..........	16
IV De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc..........	20
V De qué modo se acostaba el rey Enrique III.	28
VI Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana..........	32
VII Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo..........	36
VIII Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey....	40
IX Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad..........	43
X Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau..........	49
XI Cómo volvió a encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original..........	57
XII Quién era Diana de Meridor..........	60
XIII Quién era Diana de Meridor.—El Pacto	70
XIV Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau..........	84
XVI En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir..........	98
XVIII Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir..........	103
XIX Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía.........	112
XX Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage..........	117
XXI El anciano huérfano..........	123
KXII Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy-le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio..........	127
XXIII El Padre y la Hija..........	131
XXIV Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento..........	135
XXV Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad..........	139
XXVI Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia..........	144

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita y llama á los herederos é interesados que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Juan Bautista Juhés y su esposa doña Bonifacia Esteves, para que dentro del término de 30 dias desde esta fecha, se presenten por mi oficina con los respectivos justificativos para dar cuenta á su Señoría bajo de apercibimiento de que á los omisos les parará el perjuicio de que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1848.

Teodoro Montaño.

Escribano Público de Número. e11 3p.

Aviso.

SE necesita una casa como para familia y negocio, que tenga todas las comodidades precisas y no diste mas de cinco cuadras de la plaza la Victoria, prefiriendo que su localidad fuese en las inmediaciones del Teatro Argentino. Ocurran á la calle que antes fué Venezuela No 83.

e11 3p.

Se avisa al público

QUE hay un asunto que comunicarle á D. Juan Antonio Avila ó á cualquiera persona de su familia, y se desaparezca á la calle Garantias No. 49. e2 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una hermosa cama francesa de caoba, con cortinage y fleco de seda, colchones cotin de hilo todo flamante. Tambien se podrá vender una marquesa sola; en la calle Chacabuco No. 80 en donde se tratará con la misma dueña á cualquiera hora. e2 5p

Aviso.

Se necesita un mucamo para una casa de familia, en la calle Santa Rosa No. 45 darán razon.

e3 tfc

EL SILABARIO ARGENTINO.

POR JOSE ANTONIO WILDE.

[*Nueva edicion corregida y aumentada.*]

La nueva edicion de esta obra, que amas de una introduccion a varios ramos de educacion, forma hoy un libro de lectura intructiva, consta de mas de 200 páginas. Contiene tablas para deletrear ó silabar; Observaciones sobre la puntuacion; las mayusculas y la lectura; Principios de Gramatica; voces de dudosa ortografía; Caracterés de la Aritmética; tabla de Multiplicar; de Pesos y Medidas; Moneda corriente de Buenos Aires; Cuenta; Cuenta de venta; Tactura; Recibo; su forma, uso &a. Maximas morales; Historia Natural; Las Naciones; Un pequeño Catecismo de Historia Sagrada por el de *Heuri*; Geografia; Naciones preliminares sobre la tierra; la atmósfera; el Mar &a. El SILAVARIO y el ESTUDIANTE; y muchas otras fábulas morales é instructivas; Lecciones sobre objetos; sus usus y aplicaciones; Introduccion á las artes y ciencias; Metales; Voces Latinas y Francesas que se usan con frecuencia en castellano; Epoca de la fundacion de las principales Ciudades del Rio de la Plata; Vapor; algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, en preguntas y respuestas y muchas lecciones de lectura sobre materias amenas é instructivas.

Recomendamos esta obra de tanta utilidad para la juventud, á la atencion de los Sres. Directores que aun no la hayan adoptado en sus establecimientos.

Se venden en las Librerias de la Ciudad; precio 15 pesos y mas barato por docenas en la IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

d14—15c.

Se desea alquilar

UNA casa decente para una corta familia, y que no esté muy distante de la Plaza de la Victoria. La persona que la tenga puede avisar en la casa No. 108 calle del Perú, adonde hallará con quien tratar. e19—6p.

Aviso.

DE acuerdo con los herederos de D. Laureano José Cazon y con autorizacion judicial, ha sido disuelta y liquidada en 31 de Marzo próximo pasado, la sociedad que en un establecimiento de velas y jabon giraba bajo la razon de Laureano y Joaquin Cazon, siendo desde aquella fecha de la sola propiedad de Joaquin Cazon.

Por sí y los herederos,
Fabiana Luzena de Cazon.
Joaquin Cazon.

e19—8p.

Aviso.

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, resedan, violeta, hediosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gasceosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra *y pura sandia*; todo de la mejor clase y precios muy acomodados, un surtido rico de perfumeria.

N B. CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha racibido de Europa.

Las Recetas de los Sres. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche. Tambien cajas de Medicina ó *Botiquines*, y todos los encargos para afuera, por mayor y menor, con proligidad y á precios los mas acomodados.

AVISO.

A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y EABRICANTES DE ZINGIERBIER

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, ácido tartárico, id. cítrico, carbonato de amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar, aceite de vitriol, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y otros muchos artículos de este ramo. e11 14p.

Gran Baratillo.

En la Tienda de Columnas calle Victoria No. 158½.

Gergones y chuces para alfombras de nuevo gusto á 10 pesos vara, rasos de la india de colores muy dobles para vestidos á 25 ps. vara, y 200 ps. corte, cambrayes pintados de lindos gustos á 25 y 30 ps. corte, zarazas de buena calidad á 15 ps. corte, pequin negro doble á 10 y 13 ps. vara. paño merino negro liso y de cuadros de nuevo gusto á 50 ps. vara, pañuelos blancos de la india de seda floreados á 12 ps., esteras de la india muy finas de todos anchos con gran rebaja en los precios, cocos anchos para vestidos de mucho gusto á 28 y 30 ps. corte, pañuelos cambray de hilo de manos blancos á 4, 5 y 6 ps., medias crudas cortas regulares y finas á 2 y 3 ps., pequin de Málaga de una y cuarta vara de ancho superior á 34 ps. vara, pañuelos de Florencia de seda de rebozo á 65 ps., tul blanco muy fino á 5 y medio ps. vara, pañuelos de la India de seda de manos de mucho gusto, ruanes de hilo para sabanas de 1 y cuarto, 2 y 2 y media varas de ancho, 8, 13 y 20 ps. vara, bretañas francesas puro hilo finas á 30 ps. pieza, holandas de hilo finisimas pieza de 18 varas á 200 ps., pañuelos pequin de seda de rebozo bonitos gustos á 95 ps., escoceses de seda para vestidos buenos gustos á 15 ps. vara y 180 ps. corte, gró de colores lisos y labrados de gusto para vestidos á 310 y 350 ps. corte, chales de gasilla para niñas muy bonitos á 15 ps., pañuelos de gró y de raso de mucho gusto de rebozo á 120, 150, 180, 200, 350 y 360 ps., brines plomo de puro hilo finos á 4 ps vara, cortes de casimir de verano franceses á 70 ps., casimir punzó y blanco fino á 25 ps. vara, sayal de pura lana dos varas de ancho á 10 ps. vara, pañuelos barell de pura lana flor de seda á 60 ps., lienzo fino ancho y angosto á 12 rs. y 2 ps. vara, cotin de puro hilo doble, ancho á 13 ps. vara, pañuelos de seda negros de la India á 10 ps., hilo de carretel surtido blanco y de cobre á 20 rs. y 3 ps. docena, abanicos de la India punzó á 12 ps., medias crudas de hombre muy finas á 5 ps. par, pañuelos cambray bordados de manos á 30 ps., idem de algodon con puntilla á 5 ps., medias de señora muy finas á 5 ps. par, quitasoles finos de seda de mucho gusto á 100 y 130 ps., paraguas de seda finos á 75 ps., brines de cuadros color mahon y otros colores de mucho gusto á 75 ps. corte, gambronas para ropa de niños 4 ps. vara, y 3½, cotin listado punzó y azul á 20 rs. y 3 ps. par, brines blancos y finos puro hilo á 5½ y 6 ps. vara, crea de hilo fina á 4½ ps. vara, linó de forro á 2 ps. vara, suspensores buena calidad á 12 ps. par, toallas de puro hilo finas á 9 ps., pañuelos de punto negro finos á 20 ps., chales de gró de mucho gusto á 12 ps., pañuelos blancos muselina bordados del cuello á 20 rs. y 3 ps., casimires oscuros para pantalones a 12 ps. vara, Casineta de lana fina para ropa de niños á 5 ps. vara, paños azules y de colores finos á 50 ps. vara, zarazas para colchas de gusto, paño merino punzó para chaleco á 20 ps. corte, pañuelos del tibet de gusto á 50 ps., panas de colores á 8 ps. vara, terciopelo punzó, violeta y negro á 45 ps. vara, raso punzó para chaleco superior, sarga de Málaga de lo mejor á 24 ps. vara, cambray de yerba muy fino blanco á 5ps. vara, fleco de calzoncillos á 6 rs. vara, pañuelos de rebozo, muselina de lana á 25 ps., casimires de algodon muy dobles á 5 y 6 ps. vara, cocos de forro de colores á 22 rs. vara, raso negro muy doble 25 ps. vara, pañuelos de rebozo de muselina bordados á 10 ps., paño punzó superior á 60 ps. vara, camisetas de percal blanco y de zaraza á 11 y 14 ps., remilques para gorros de Señora á 15 ps. vara, merin frances de colores á 25 ps. vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte, cantones para pantalones dobles á 3 y medio ps. vara, true plomo puro hilo muy fino á 4 ps. vara, manteles grandes finos á 30 ps., alemaneses para manteles de dos varas de ancho á 13 ps. vara, idem de toallas de puro hilo á 6 ps. vara, carpetas adamascadas punzoes á 15 ps., prunelas labradas negras y de colores á 11 ps. vara, gorritos con vicera de género á 5 ps., lienzo asargado americano á 18 rs. vara, coleta y plata de forro á 18 rs. vara, pañuelos del cuello de espumilla bordados 30 ps., cotonia de colores para chalecos á 3 ps. vara, chales de cambray blancos y de tul bordados á 25 ps., velos negros imitacion de chapa á 60 y 100 ps., gorras de paño fino con vicera á 25 ps., cortes de chalecos de coton blanco muy finos á 10 ps., mantillas de chapa y media chapa, tapafundas bordadas de cambray de hilo, guarniciones negras de media chapa, blondas de chapa y de seda, rasos floreados para vestidos, pañuelos de hernani bordados, alepines baston de seda de mucho gusto para vestidos, pañuelos de punto fino bordados de seda, suspensores finos de seda elásticos, cortes de chalecos de seda y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos.

e11 30p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

A los Labradores.

SE compra lino en grano y semilla de mostaza, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.

Saubidet. e3 5p

Se necesita

UN mozo de Villar en la Fonda y Villar de D. Laureano Almada, en el Mercado. e3 3p

Notice.

THE firm of Briscoe, Twyford and Co. of this city is this day dissolved by mutual consent, but the business will be continued has heretofore by William Worthington Briscoe, Richard Holt Briscoe, and William Steward, under the firm of Briscoe and Co. who are hereby authorized to collect all outstanding debts due to, and also to liquidate all claims upon the late firm.

Buenos Ayres, 31st December 1848.

George Briscoe—James Steward—Charles H. Twyford—William Steward. e2 5p

Avisa.

LA sociedad que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Briscoe, Twyford y Ca. queda disuelta por mútuo convenio desde hoy, pero el negocio se continuará, como hasta aquí por Guillermo Worthington Briscoe, Ricardo Holt Briscoe y Guillermo Steward, bajo la firma de Briscoe y Ca., que está encargada de la liquidacion de los negocios de la sociedad anterior.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1848.

Jorge Briscoe—Diego Steward—Carlos H. Twyford—Guillermo Steward. e2 5p

Aviso al Comercio.

Habiéndome asociado con mi hermano, *Guillermo C. Thompson*, seguirá la casa con la firma de *Diego C. Thompson y Ca.* Buenes Aires. Enero 1.º de 1849.

Diego C. Thompson. e2

LE COMBAT D'OBLIGADO.

Essai dédié á l'auteur de l'Hymne National par un berger de la Plata.

Se trouve en vente rue Merced Nº 31½.

e8 tsf

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.